INFOTEP INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA	CÓDIGO: 001-FO-DS-V03
		FECHA: 16-03-2023
	ACTA DE REUNION	RESPONSABLE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

ACTA DE REUNIÓN	
Asunto: REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO	**Acta No.** 06
Citada por: secretaria	**Fecha:** 14 de junio de 2024
Lugar: Sala de juntas IES INFOTEP HVG	**Hora inicio:** 8:46 a.m. **Fin:** 11:30 a.m.

PARTICIPANTES			
No.	**Nombre**	**Cargo**	**Asistió**
1.	YESID GONZALEZ PERDOMO	DELEGADO DEL GOBERNADOR	SÍ
2.	JAIRO HUMBERTO LARA ZARATE	DELEGADO(A) DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL	SÍ
3.	VACANTE	DESIGNADO(A) DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	NO
4.	REINALDO ESTRADA FLÓREZ	REPRESENTANTE DE LOS EX RECTORES	SÍ
5.	ARTURO CHARRIS FONTANILLA	REPRESENTANTE DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS	SÍ
6.	JOSÉ ALVAREZ CASTRO	REPRESENTANTE DE SECTOR PRODUCTIVO	SÍ
7.	ROMARIO ANDRES FONTANILLA	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	SÍ
8.	MARTHA MONSALVE PERDOMO	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES	SÍ
9.	FRANK BETANCOURT DE LA HOZ	REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS	SÍ
10.	LEONARDO PÉREZ SUESCÚN	RECTOR	SÍ
11.	JOHANNA ESCOBAR GARCÍA	SECRETARIA	SÍ

Invitados		
No.	**Nombre**	**Cargo**
1.	ELIZABETH FLOREZ CANO	P.U. GESTIÓN FINANCIERA

2.	**MILDRED OSPINA PACHECO**	**DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES**
3.	**LUIS ANAYA PALACIO**	**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES**

ORDEN DEL DIA	
1.	Llamado a lista y verificación del quorum
2.	Aprobación del orden del día
3.	Lectura y aprobación del acta anterior
4.	Informe del Rector
5.	Informe Financiero
6.	Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIÉNAGA MAGDALENA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, CORRESPONDIENTES A RENTAS DE COOPERATIVAS".
7.	Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL CON FINES DE CAMBIO DE CARÁCTER A INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA" - Retirado para corrección.
8.	Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA ADICIÓN DEL CARGO DE VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN A LA ESTRUCTURA DE LA PLANTA INSTITUCIONAL CON FINES DE CAMBIO DE CARÁCTER A INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA"
9.	Proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE MOVILIDAD CON FINES DE CAMBIO DE CARÁCTER A INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA"
10.	Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DEL REGLAMENTO ESTUDIANTIL CON FINES DE CAMBIO DE CARÁCTER A INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA"
11.	Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LAS VIGENCIAS 2024-2033 CON FINES DE CAMBIO DE CARÁCTER A INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA" - Retirado para corrección.
12.	Comunicaciones, proposiciones y varios
13.	Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
1.	**Llamado a lista y verificación del quorum**

Antes de dar inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo, la secretaria informa que el pasado 15 de mayo de 2024, fue elegido como representante de los estudiantes Romario Andrés Fontanilla Ebrat, explica que, con el fin de garantizar la participación de la mayor parte de la comunidad estudiantil, el proceso electoral se realizó de manera virtual, desarrollándose de una manera exitosa. Presenta a los consejeros al nuevo representante de los estudiantes, y estos le dan la bienvenida.

Teniendo en cuenta la ausencia del delegado de la Gobernación del Magdalena, inicia presidiendo la sesión a las 8:46 a.m., el delegado de la Ministra de Educación Nacional, el consejero Jairo H. Lara Zarate, de acuerdo a lo estipulado en el en el parágrafo 1 del artículo 12 del Estatuto General: "En ausencia del presidente del Consejo Directivo, presidirán las sesiones del Consejo en su orden: el Ministro de Educación Nacional o su delegado, el designado del Presidente de la República o, a quien designen los miembros presentes con voz y voto".

El delegado del Gobernador del Magdalena hace presencia en la sesión a las 9:20 a.m., por lo que le es cedida la presidencia. Se deja constancia que el consejero Yesid González Perdomo fue delegado a través de la Resolución No. 192 del 12 de junio de 2024, para representar al Gobernador del Magdalena ante el Consejo Directivo de la institución.

En el mismo sentido, confirma la existencia de quorum deliberatorio y decisorio, con la presencia de nueve (9) miembros, ocho (8) de ellos con voz y voto.

2. **Aprobación del orden del día**

Se somete a consideración el orden del día; el cual fue aprobado por unanimidad por todos los consejeros

3. **Lectura y aprobación del acta anterior.**

Se procede a la lectura del acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones.

4. **Informe del Rector:**

El rector, Leonardo Pérez Suescún, presenta un informe detallado de las actividades y logros alcanzados en el último periodo. Destaca el avance en los proyectos de infraestructura, el aumento en la matrícula y las mejoras en los procesos administrativos.

- **En el componente de gestión académica, se destacan los siguientes avances:**

- Construcción, revisión y verificación de documentos requeridos para el trámite de cambio de carácter institucional ante el Ministerio de Educación Nacional.
- Gestiones para obtener registro calificado a nivel profesional para el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, que actualmente cuenta con registro en niveles técnico y tecnológico.

- Fortalecimiento del relacionamiento externo mediante la realización de salidas académicas de estudiantes a instituciones como la Universidad del Trabajo, el SENA Atlántico, la Universidad del Magdalena, entre otros, con el fin de acceder a laboratorios, equipos e infraestructura complementaria. Esto a través de convenios de cooperación interinstitucional.

➢ **En cuanto a proyección social y alianzas estratégicas:**

- Organización del encuentro del Capítulo Caribe de la Red DTU centrado en los trámites de cambio de carácter institucional, con participación de un consultor externo.
- Suscripción de un convenio con la Universidad de San Andrés para brindar acompañamiento en su proceso de cambio de carácter e impulsar su proceso investigativo.
- Gestiones para ofertar una maestría en gestión de políticas públicas en convenio con la Universidad Industrial de Santander.
- Avances para implementar un programa de profesionales en desarrollo familiar en alianza con la Universidad de Caldas, institución acreditada en alta calidad.

➢ **En el frente de regionalización de la oferta:**

- Gestiones para llevar los programas académicos a otras zonas del departamento, como Sevilla, mediante la modificación del lugar de desarrollo autorizada por el Decreto 529 de 2024.

➢ **Respecto a internacionalización:**

- Visita de una comisión institucional a la Universidad Zamorano en Honduras para establecer rutas de cooperación en producción agropecuaria, movilidad estudiantil y profesoral.

➢ **En materia de investigación:**

- Ejecución de convenios con Minciencias, la Gobernación y otras entidades para el desarrollo de proyectos y actividades investigativas.
- Conformación de equipos interdisciplinarios para la construcción de reglamentos y políticas sobre ética, bioética, propiedad intelectual y demás aspectos normativos requeridos.

Adocar que se autorizó el permiso de entrada

5. Informe financiero

Para la socialización de este punto, la secretaria solicita le sea permitida la entrada a la sesión a la P.U. de Presupuesto. P.U Elizabeth Flórez Cano, de la Oficina de Gestión Financiera, presentó el informe financiero, indicando un balance positivo y destacando las principales inversiones realizadas en el último trimestre de la siguiente manera:

➢ **Ejecución presupuestal de ingresos hasta abril de 2024:**

- Derechos pecuniarios de educación superior

- Venta de bienes y servicios
- Transferencias corrientes
- Recursos de capital

➢ **Ejecución presupuestal de gastos hasta abril de 2024:**

- Gastos de personal
- Adquisición de bienes y servicios
- Transferencias corrientes
- Gastos por tributos, multas e intereses
- Servicio a la deuda pública

➢ **Presupuesto definitivo de gastos a la fecha:**

- Funcionamiento
- Inversión
- Total

Finalizada la intervención, el representante de los exrectores pregunta ¿Por qué la diferencia en la ejecución de los recursos de capital? A esto, responde el señor rector que se debe a rendimientos financieros.

6. **Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIÉNAGA MAGDALENA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, CORRESPONDIENTES A RENTAS DE COOPERATIVAS".**

La invitada P.U. de Gestión Financiera, expone lo siguientes puntos importantes:

➢ Mediante Acuerdo 049 de noviembre 2023 se aprobó el presupuesto inicial

- El parágrafo 2 del artículo 142 de la Ley 1819 de 2016 establece que los excedentes de rentas de cooperativas se destinarán a financiar instituciones de educación superior pública.

➢ Asignación de recursos adicionales:

- La Resolución 0086-48 del 29/05/2024 del Ministerio de Educación asignó recursos al Instituto por concepto de rentas de cooperativas.

➢ Incorporación presupuestal:

- Se requiere incorporar al presupuesto de ingresos y gastos del Instituto los recursos aprobados por el MEN

➢ Planes preliminares de uso:

- Provisionar contingencias judiciales
- Adquisición de mobiliario y equipos para nueva sede en zona bananera

Finalizada la intervención, no se recibieron comentarios al respecto, por lo que es sometido a aprobación El proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIÉNAGA MAGDALENA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, CORRESPONDIENTES A RENTAS DE COOPERATIVAS", el cual es aprobado por unanimidad por los consejeros presentes con voz y voto presentes en la sesión (8 votos).

7. **Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL CON FINES DE CAMBIO DE CARÁCTER A INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA" – Retirado para corrección.**

Las observaciones presentadas por los consejeros por las cuales fue retirado el acuerdo, son las siguientes:

- Acto administrativo: Se sugiere presentar el acto administrativo, con actas como un documento aparte del PEI.
- Movilidad: Se recomienda ampliar la información sobre la movilidad estudiantil en el PEI.
- Mesas de trabajo: Se sugiere incluir en el PEI las actas y demás evidencias de las mesas de trabajo que se realizaron para la elaboración del documento. Esta propuesta es pertinente, ya que las actas y evidencias de las mesas de trabajo pueden aportar valiosa información sobre el proceso de elaboración del PEI y el consenso alcanzado entre las diferentes partes interesadas. Se podría incluir un anexo al PEI con las actas y demás evidencias, o bien sintetizar los principales aportes de las mesas de trabajo en el documento principal.
- Alineación con planes y lineamientos: Se recomienda ampliar la información sobre la alineación del PEI con los lineamientos estratégicos del plan nacional de desarrollo y los planes locales y regionales de educación superior.
- Efectos de las cualificaciones docentes: Se sugiere incluir en el PEI una sección sobre los efectos de las cualificaciones docentes en el mejoramiento de la calidad de la educación.
- Edades misionales: Se recomienda fortalecer en el PEI las secciones sobre docencia, investigación, proyección social y extensión. Ya que las edades misionales son el núcleo del trabajo de una universidad. Se podría ampliar las secciones del PEI dedicadas a cada una de las edades misionales, detallando los objetivos, estrategias, programas y actividades que se desarrollarán en cada área.
- enfoque de género: Se sugiere incluir en el PEI un enfoque de género que diferencie las acciones y programas dirigidos a hombres y mujeres. Esta propuesta es relevante, ya que la equidad de género es un tema de gran importancia en la actualidad. Se podría incluir en el PEI un informe que analice la situación actual de género en la institución, identifique las brechas de género existentes y proponga acciones y programas para cerrar estas brechas.
- Seguimiento a las trayectorias educativas en marco de los ciclos propedéuticos: Se recomienda incluir en el PEI un plan para el seguimiento cualitativo de las trayectorias educativas de los estudiantes, especialmente en el marco de los ciclos propedéuticos.
- Enfoque de competencias.

- habilidades y destrezas.
- Métodos pedagógicos innovadores que serán incluidos en el PEI, teniendo en cuenta que se está apuntando a ser una institución universitaria.

8. **Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA ADICIÓN DEL CARGO DE VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN A LA ESTRUCTURA DE LA PLANTA INSTITUCIONAL CON FINES DE CAMBIO DE CARÁCTER A INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA".**

El Sr. Rector propone la creación de una nueva Vicerrectoría de Investigación y Extensión para fortalecer las capacidades de investigación y las relaciones con el entorno.

Aprobado con modificaciones menores sugeridas por la representante de los docentes, Martha Monsalve Perdomo, quien recomendó especificar las funciones y responsabilidades de la nueva vicerrectoría para evitar superposiciones con otras áreas. Los puntos destacados fueron:

- Definición clara de las líneas de investigación prioritarias.
- Creación de un comité de ética para supervisar los proyectos de investigación.
- Promoción de la vinculación con el sector productivo y la comunidad, facilitando la transferencia de conocimiento.

Finalizada la intervención, no se recibieron comentarios al respecto, por lo que es sometido a aprobación El proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA ADICIÓN DEL CARGO DE VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN A LA ESTRUCTURA DE LA PLANTA INSTITUCIONAL CON FINES DE CAMBIO DE CARÁCTER A INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA", el cual es aprobado por unanimidad por los consejeros presentes con voz y voto presentes en la sesión (7 votos),

9. **Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE MOVILIDAD CON FINES DE CAMBIO DE CARÁCTER A INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA"**

El presente punto es socializado por el Vicerrector Académico, quien resalta la importancia de promover la movilidad académica para estudiantes y docentes, facilitando el intercambio de conocimientos y experiencias con otras instituciones nacionales e internacionales. Se acordaron las siguientes acciones:

- Establecimiento de convenios con universidades extranjeras para el intercambio de estudiantes y profesores.
- Creación de becas y fondos específicos para apoyar la movilidad académica.
- Implementación de un sistema de reconocimiento de créditos para facilitar la integración de los estudiantes de intercambio.

El delegado de la Ministra de Educación Nacional, realiza las siguientes sugerencias: Realizar una planeación estratégica en cuanto a metas, indicadores, un enfoque integral. Crear un artículo en el que se plasmen esas metas. A lo anterior, el rector responde que los indicadores se encuentran plasmados en la política.

El representante del Sector productivo hace la observación de que se estaría aprobando como tal el reglamento, razón por la cual se debe corregir el nombre del documento pues no es un proyecto de reglamento.

Finalizada la intervención, no se recibieron comentarios al respecto, por lo que es sometido a aprobación El proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE MOVILIDAD CON FINES DE CAMBIO DE CARÁCTER A INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA", el cual es aprobado por unanimidad por los consejeros presentes con voz y voto presentes en la sesión (8 votos), con la observación realizada por el consejero José Álvarez Castro, representante del Sector Productivo,

10. **Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DEL REGLAMENTO ESTUDIANTIL CON FINES DE CAMBIO DE CARÁCTER A INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA"**

La secretaria solicita le sea permitida la entrada a la sesión a la decana de la facultad de humanidades para la socialización del presente punto del orden del día. Lo anterior es aprobado por unanimidad por los consejeros.

La invitada expone los puntos más relevantes del Proyecto de acuerdo, los cuales fueron:

- Referentes examinados
- Previsiones constitucionales
- Previsiones legales aplicables
- Referentes instituciones universitarias
- Competencia de los consejos Directivo y Académico
- Principales cambios establecidos

Los consejeros establecieron y aceptaron las siguientes modificaciones:

- Inclusión de un capítulo sobre la política de igualdad de género.
- Revisión de los procedimientos de apelación para sanciones disciplinarias, asegurando mayor transparencia y justicia.
- Implementación de mecanismos de mediación y resolución de conflictos.
- Cambiar nombre del documento pues se aprueba como tal el reglamento y no es un proyecto de reglamento.

Finalmente es sometido a aprobación El proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL CON FINES DE CAMBIO DE CARÁCTER A INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA", el

cual es aprobado por unanimidad por los consejeros presentes con voz y voto presentes en la sesión (8 votos), con las modificaciones antes mencionadas.

11. **Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LAS VIGENCIAS 2024-2033 CON FINES DE CAMBIO DE CARÁCTER A INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA" - Retirado para corrección.**

La secretaria solicita le sea permitida al Decano de la facultad de ciencias administrativas, económicas y contables para la socialización de este punto del orden del día, lo anterior es aprobado por unanimidad por los consejeros.

Socializado el punto, los consejeros realizan las siguientes preguntas y observaciones:

Delegado De La Ministra De Educación Nacional Jairo Humberto Lara Zarate:

- ¿Cómo se asegura el financiamiento suficiente y sostenible para ejecutar los proyectos y estrategias que se plasman ahí?
- ¿Cuáles son los mecanismos específicos de seguimiento, evaluación y ajuste que se implementarán para hacer un monitoreo, juicio o riguroso?
- ¿De qué manera se garantizará una implementación balanceada y pertinente del plan? Atendiendo las particularidades y necesidades de este territorio.
- ¿Cómo se incorpora un enfoque transversal de sostenibilidad ambiental y social en la inclusión de las diferentes estrategias?
- ¿Qué estrategias específicas se van a adoptar para fomentar la innovación, actualización y aprobación de nuevas tecnologías y tendencias en educación superior?

- Se cuestiona la ubicación del acto administrativo dentro del documento.
- Se sugiere incluir las mesas de trabajo realizadas de la mano con el PEI.
- Se recomienda ampliar la alineación del PEI con los lineamientos estratégicos.
- Se propone fortalecer la referencia a la cualificación docente.
- Se solicita incluir el informe de género y la diferenciación en el PEI.
- Se pide contemplar el seguimiento a las trayectorias educativas.
- Se solicita detallar el enfoque de competencias, las habilidades y destrezas.
- Se requiere especificar los métodos pedagógicos innovadores.
- Se pide precisar las estrategias para la formación integral de los estudiantes.
- Se sugiere incluir el acta o acto administrativo del consejo académico.

Los consejeros hacen unas sugerencias que se detallan de la siguiente manera.

- hacer una mesa de trabajo adicional con el Ministerio de Educación para revisar en detalle el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2033 y el Proyecto Educativo Institucional (PEI), con el fin de:

- Asegurar el financiamiento suficiente y sostenible para ejecutar los proyectos y estrategias planteados.
- Definir mecanismos específicos de seguimiento, evaluación y ajuste del plan.
- Garantizar una implementación balanceada y pertinente atendiendo las particularidades del territorio.
- Incorporar un enfoque transversal de sostenibilidad ambiental y social.
- Establecer estrategias para fomentar la innovación, actualización y adopción de nuevas tecnologías y tendencias en educación superior.
- Revisar y posiblemente incluir en el marco normativo el Decreto 0529 sobre flexibilización curricular, como referencia adicional.
- Separar o hacer un enlace al documento técnico del Plan de Desarrollo en lugar de incluirlo completo en el articulado del acuerdo, para que no quede muy extenso.
- En las políticas institucionales que se van a presentar, aclarar que no son nuevas sino actualizaciones de las ya aprobadas para ajustarlas al carácter de institución universitaria.

Teniendo cuenta todas las inquietudes plasmadas, el proyecto de acuerdo es retirado para su corrección, y será presentado en una próxima sesión.

12. Comunicaciones, proposiciones y varios.

Durante este punto, se establecieron varios temas de interés para la comunidad académica y administrativa. Entre ellos:

Propuesta de capacitación continua para el personal administrativo: Se sugirió implementar un programa de capacitación continua para el personal administrativo con el objetivo de mejorar la eficiencia y la calidad del servicio. La representante de los docentes, Martha Monsalve Perdomo, propuso desarrollar un plan de formación en competencias digitales y gestión administrativa.

Programa de bienestar estudiantil: Romario Fontanilla Ebrat, representante de los estudiantes, presentó una propuesta para mejorar el programa de bienestar estudiantil, enfocándose en la salud mental y el apoyo psicológico. Se acordó formar un comité para trabajar en esta iniciativa y buscar financiamiento externo.

Actualización de la infraestructura tecnológica: Se discutió la necesidad de actualizar la infraestructura tecnológica de la institución para mejorar la conectividad y los recursos disponibles para estudiantes y docentes. El rector, Leonardo Pérez Suescún, informó que se están gestionando recursos para este fin y se espera tener avances significativos en el próximo semestre.

Convenio con instituciones internacionales: Frank Betancourt, representante de los egresados, propuso la firma de convenios con instituciones internacionales para fomentar la movilidad académica y la cooperación en proyectos de investigación. Se acordó explorar estas posibilidades y presentar un plan detallado en la próxima reunión.

13. Cierre.
Agotados todos los puntos del orden del día, se da por terminada la reunión.

La presente acta fue revisada y aprobada por todos los consejeros que participaron en la reunión.

YESID GONZALEZ PERDOMO
PRESIDENTE

JOHANNA ESCOBAR GARCÍA
SECRETARIA